

CONSTRUCCIONES CETECUA S.A.

Guayaquil, 02 de mayo del 2014

Señor

ALBERTO JAVIER RODRÍGUEZ LÓPEZ

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía denominada **CONSTRUCCIONES CETECUA S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía denominada **CONSTRUCCIONES CETECUA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 17 de Marzo del 2014, e inscrita el 17 de Abril del 2014, de fojas 36.463 a 36.545, Registro Mercantil No. 1.414, repertorio No. 15.838.

Atentamente,

ING. INIGO RIVERO FERNÁNDEZ

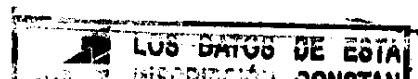
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Guayaquil, 02 de mayo del 2014

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente de la compañía denominada **CONSTRUCCIONES CETECUA S.A.**

SR. ALBERTO JAVIER RODRÍGUEZ LÓPEZ

Pasaporte No.: BA843783



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.491

FECHA DE REPERTORIO: 05/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **CONSTRUCCIONES CETECUA S.A.**, a favor de **ALBERTO JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ**, de fojas 17.467 a 17.469, Registro de Nombramientos número 5.632.

ORDEN: 18491



Guayaquil, 06 de mayo de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

se conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil



23 MAY 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 776792